



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de septiembre de 2020  
Español  
Original: francés e inglés

### **Carta de fecha 11 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Indonesia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, convocada el miércoles 9 de septiembre de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Abdou **Abarry**  
Presidente del Consejo de Seguridad



## Anexo I

### **Declaración de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo**

Quisiera dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de poner al día al Consejo sobre los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la paz y la seguridad.

Resulta aleccionador comprobar que los riesgos que el Secretario General señaló al Consejo el 2 de julio se manifiestan en varios países del mundo (véase S/2020/663, anexo I). Sin embargo, también estamos siendo testigos de la resiliencia, la innovación y la acción política inclusiva para mitigar el efecto de algunos de ellos.

Consciente de que mi exposición informativa se complementará con la de mis colegas, quisiera comenzar haciendo hincapié en tres grandes riesgos.

El primero es la erosión de la confianza en las instituciones públicas. Ello fue evidentemente un problema antes de la pandemia, y no es específico de las situaciones de conflicto. Sin embargo, esa erosión aumenta la fragilidad y la posibilidad de generar inestabilidad en entornos en los que la población percibe que las autoridades no han abordado la pandemia con eficacia o no han sido transparentes en cuanto a sus repercusiones. Las denuncias de corrupción relacionadas con las respuestas a la COVID-19 acentúan esa tendencia.

El segundo riesgo guarda relación con el agravamiento de algunos problemas de derechos humanos durante la pandemia, lo que a su vez puede atizar el conflicto. Estamos presenciando un aumento de la discriminación, incluso en el acceso a los servicios de salud. La violencia por razón de género, particularmente en el hogar, aumentó en todo el mundo cuando se hizo necesario el confinamiento a causa de la COVID-19. Muchos de los costos económicos de la pandemia también afectan de manera desproporcionada a las mujeres, que están sobrerrepresentadas en algunos de los sectores más afectados por los cierres y los consiguientes despidos y recortes.

También se están imponiendo cada vez más limitaciones a los medios de comunicación, al espacio cívico y a la libertad de expresión. Se utilizan las plataformas de las redes sociales para difundir desinformación sobre la pandemia. Además, ha aumentado el estigma y el discurso de odio, sobre todo contra los migrantes y los extranjeros. Para ayudar a contrarrestar la difusión de información falsa y perjudicial, el Secretario General puso en marcha la iniciativa Verificado para aumentar el volumen y el alcance de la información fiable y precisa en torno a la crisis.

El tercer riesgo es el que corren los procesos políticos y de paz. Seguimos viendo tensiones en torno a las decisiones de aplazar las elecciones o de proceder a la votación, incluso con medidas de mitigación. La mejor manera de adoptar esas decisiones es tras una amplia consulta en todo el espectro político, incluso con las autoridades sanitarias. Como Coordinador de las Actividades de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas, me he asegurado de que, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contemos con una clara orientación sobre los aspectos operacionales de la celebración de elecciones en tiempos de la COVID-19.

En términos más generales, hasta la fecha, y contrario a nuestras expectativas, no hemos observado un cambio significativo en la dinámica de algunos de los conflictos armados en curso como consecuencia de la COVID-19. Algunas situaciones se han deteriorado desde el inicio de la pandemia, pero ello obedece en gran medida a otros factores. No obstante, como hemos visto en el Sahel, se sigue corriendo el riesgo de que las partes en conflicto, incluidos los grupos terroristas y los grupos extremistas violentos, utilicen la incertidumbre creada por la pandemia

para sacar provecho. Además, al examinar los aspectos sanitarios, socioeconómicos y humanitarios agravados y superpuestos de la pandemia, no podemos dejar de preocuparnos por el futuro. A corto plazo, la pandemia también podría dar al traste con los frágiles procesos de paz y las iniciativas de prevención de conflictos debido a las restricciones impuestas a los viajes y a los contactos en persona.

Nuestra propia capacidad de apoyar a los procesos políticos se ha visto limitada por esas restricciones. Habida cuenta de que muchas de nuestras interacciones han pasado a ser en línea, hemos tenido que desarrollar nuestras habilidades digitales y trabajar aún con más ahínco para fomentar la confianza y la voluntad de avenencia, que constituyen la esencia de la diplomacia preventiva y la mediación.

Permítaseme ahora referirme a la situación del llamamiento en favor de un alto el fuego mundial. El llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial el 23 de marzo tenía por objeto ayudar a crear mejores condiciones para la prestación de ayuda humanitaria vital y dejar margen para la diplomacia. La respuesta inicial fue alentadora. Se anunciaron varias treguas temporales: desde Colombia hasta Ucrania y desde Filipinas hasta el Camerún. Sin embargo, muchos expiraron sin prórrogas, lo que dio lugar a pocas mejoras sobre el terreno. En respuesta al llamamiento, nuestros representantes especiales, enviados y mediadores intensificaron sus esfuerzos por promover los debates políticos y sobre la paz en algunas regiones.

En el Yemen, estamos examinando activamente con las partes un proyecto de declaración conjunta, que abarca disposiciones sobre un alto el fuego en todo el país, medidas económicas y humanitarias y la reanudación del proceso político. En Libia, estamos trabajando para lograr un acuerdo de alto el fuego y la reanudación de las conversaciones políticas entre las partes libias.

En ambos contextos, hemos combinado la diplomacia itinerante y el uso de tecnologías digitales. Celebramos reuniones en línea de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Libia y hemos realizado consultas virtuales a gran escala con más de 500 yemeníes en relación con sus opiniones sobre los requisitos para la paz.

En la medida en que sea posible y seguro, estamos corriendo riesgos calculados para impulsar los procesos. El 24 de agosto, el Enviado Especial del Secretario General para Siria convocó al Comité Constitucional para celebrar su tercer período de sesiones en Ginebra. Se tomaron amplias precauciones para que se pudiera celebrar el encuentro. Incluso con tales precauciones, se suspendieron temporalmente las reuniones debido a los resultados positivos de las pruebas de la COVID-19 de cuatro participantes. El período de sesiones se reanudó tras nuevas pruebas y el asesoramiento de las autoridades sanitarias.

La planificación de la nueva Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán comenzó prácticamente para evitar retrasos debido a las restricciones relativas a la COVID. El equipo de planificación visitó luego el Sudán para continuar las consultas con el Gobierno y otros interesados clave a fin de asegurar que la Misión pueda empezar a cumplir con sus objetivos a más tardar en enero de 2021. Esperamos el despliegue de un equipo de avanzada de la Misión dentro de unas semanas.

El respaldo del Consejo de Seguridad al llamamiento en favor de un alto el fuego que figura en la resolución 2532 (2020) es significativo. El liderazgo del Consejo y el apoyo de los Estados Miembros con influencia son esenciales si queremos cambiar los cálculos de las partes en conflicto, abrir el espacio para el diálogo y poner fin a esas guerras.

Ahora me referiré brevemente a cómo hemos adaptado las operaciones en plena pandemia.

En primer lugar, hemos creado una estructura de apoyo conjunta para nuestras misiones. El Grupo de Apoyo frente a la COVID-19 sobre el Terreno, organizado bajo el ámbito conjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, ha venido trabajando para fortalecer los sistemas de gestión de riesgos de las Naciones Unidas y proteger a nuestro personal y su capacidad para seguir ejecutando operaciones que son fundamentales. El bienestar de nuestro personal es de suma importancia.

En segundo lugar, nuestras misiones están firmemente comprometidas a ayudar a los países receptores en su respuesta a la COVID-19. En Chipre, facilitamos la labor del Comité Técnico sobre Salud bicomunal, como parte de nuestro apoyo de buenos oficios. Tras la explosión del 4 de agosto en Beirut, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano ha venido dirigiendo la coordinación del apoyo de las Naciones Unidas al Líbano, incluida su respuesta al marcado aumento de los casos de COVID-19 tras la explosión. En Somalia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia proporcionó edificios prefabricados que se utilizarían como centros de aislamiento, y en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, facilitó un laboratorio de pruebas en Mogadiscio. En Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas entregó alimentos y equipo de bioseguridad a los excombatientes y otras comunidades. El Enviado Especial para el Cuerno de África y el Representante Especial para África Central prestaron apoyo a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a la Comunidad Económica de los Estados de África Central en la elaboración de estrategias regionales de respuesta a la COVID-19. Además, el Fondo para la Consolidación de la Paz, creado por el Secretario General, también ha respondido con rapidez para adaptar la programación nacional en apoyo de la dimensión de consolidación de la paz y de prevención de la pandemia.

La atención del Consejo de Seguridad —y de la resolución 2532 (2020)— se centra, con razón, en las situaciones de conflicto armado. No obstante, para concluir, quisiera subrayar los riesgos que los efectos de amplio alcance de la COVID-19 tienen también en otras situaciones, y poner de relieve la magnitud del desafío que nos plantea la prevención de conflictos.

Para mitigar los riesgos relacionados con la COVID en las situaciones de conflicto armado y prevenir el posible deterioro de otras situaciones hasta que degeneren en inestabilidad y violencia, es indispensable la implicación colectiva e individual de los miembros del Consejo de Seguridad.

Como ha señalado el Secretario General, para hacer frente a la COVID-19 se requiere coordinación, unidad y solidaridad. Cuanto mejor sea la respuesta mundial a la pandemia, mejores serán nuestras perspectivas de prevención, gestión y solución de conflictos en todo el mundo. Será indispensable la implicación decisiva del Consejo de Seguridad para dar seguimiento al llamamiento al alto el fuego.

Para concluir, deseo rendir homenaje a nuestro personal sobre el terreno durante estos tiempos difíciles, en especial a los que han perdido la vida a causa de la COVID-19. También quisiera reconocer el excepcional servicio de los trabajadores sanitarios, que nos ha permitido seguir cumpliendo la promesa de paz en medio de esta pandemia.

## Anexo II

### **Declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix**

Agradezco al Presidente del Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre las medidas que adoptan para hacer frente a los enormes desafíos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a nuestras operaciones de mantenimiento de la paz y a los países donde están desplegadas. Me sumo con agrado a los Secretarios Generales Adjuntos DiCarlo y Lowcock para informar al Consejo en el día de hoy.

Mediante un esfuerzo integrado que reúne a todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, seguimos apoyando nuestras operaciones de mantenimiento de la paz en la consecución de los cuatro objetivos interrelacionados que el Secretario General estableció en abril: apoyar a las autoridades nacionales, proteger al personal de las Naciones Unidas, mitigar la propagación del virus y ayudar a proteger a las comunidades vulnerables, y garantizar la continuidad operacional en la ejecución de sus mandatos.

Los países donde se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz se ven afectados por una combinación de estructuras sanitarias y de gobernanza débiles y la falta de los recursos necesarios para combatir la pandemia con eficacia. En estos entornos, la propagación de la COVID-19 puede llevar no solo a exacerbar las tensiones socioeconómicas. Sus efectos también pueden socavar la gobernanza y las instituciones locales, ralentizar o descarrilar procesos políticos frágiles, empeorar situaciones de seguridad de por sí inestables y contribuir a la reaparición de conflictos entre comunidades. El efecto general puede ser desestabilizar aún más los países donde se despliegan nuestras misiones y erosionar los logros de la paz. La situación se complica aún más por el hecho de que la pandemia ha dado lugar a los discursos de odio, la incitación a la violencia y la desinformación perjudicial, dirigida tanto a la población local como a los extranjeros, incluido el personal de las Naciones Unidas.

Si bien las respuestas a la COVID-19 han sido impulsadas por el consenso en algunos países, en otros han sido objeto de críticas, lo cual ha generado un aumento de las tensiones políticas en las zonas de operación de algunas misiones de mantenimiento de la paz. Hacer frente a los efectos de la COVID-19 ha impuesto una carga adicional a los Gobiernos que ya se encuentran bajo una presión considerable para cumplir procesos políticos complejos, como la transición y la reconciliación. Por ejemplo, en Sudán del Sur, la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur se ralentizó considerablemente, lo cual obedece en parte a que se prestó mayor atención a los problemas relacionados con la COVID-19. La labor de las partes de Sudán del Sur ha quedado estancada desde hace más de tres meses en lo que respecta a la asignación y el nombramiento de los gobernadores y la administración de los estados, y aún no han reconstituido el Parlamento.

Estos efectos combinados de la pandemia, a su vez, pueden afectar negativamente la ejecución del mandato. Por lo tanto, ayudar a prevenir y contener la propagación del virus en los lugares donde se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz no solo es un imperativo moral, sino también una prioridad política, así como un requisito operacional.

A este respecto, se han adoptado una serie de medidas. Estas medidas han contribuido a prevenir y contener la propagación entre el personal sobre el terreno a niveles relativamente bajos, con gran parte de ella concentrada en lugares con medidas de contención. Hasta hoy, 9 de septiembre, en todas las misiones sobre el terreno, que suman más de 100.000 efectivos, se ha registrado un total de 1.049 casos acumulados, con 609 recuperados, 440 casos activos y 18 muertes.

La protección de la salud y la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz y la garantía de que no sean un vector de contagio revisten primordial importancia. Habida cuenta de que el personal uniformado constituye la gran mayoría de los despliegues en las operaciones de mantenimiento de la paz, y que también forma importantes unidades desplegadas en determinadas misiones políticas especiales, desde el principio se prestó especial atención a sus movimientos de entrada a los países anfitriones y de salida. Tras una suspensión temporal, se han reanudado las rotaciones y la repatriación del personal uniformado y se planifican y realizan en estrecha coordinación con los países interesados que aportan contingentes y fuerzas de policía, por una parte, y con las autoridades de los países receptores, por la otra. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben atenerse a condiciones estrictas, entre ellas la capacitación previa al despliegue sobre la COVID-19 y una cuarentena de 14 días en sus países de origen, el cumplimiento de las normas de cuarentena de la misión en el momento del despliegue, el distanciamiento físico y el uso de equipo de protección personal para mitigar la propagación del virus.

Reviste crucial importancia asegurar que estas medidas preventivas se apliquen rigurosamente y en su totalidad. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reconocer la comprensión y la cooperación de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en estas circunstancias difíciles, y expresar nuestro agradecimiento por el apoyo que siguen prestando a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

También hemos avanzado para garantizar el tratamiento y la atención, incluso en la esfera de la evacuación médica (MEDEVAC), gracias a las alianzas fomentadas con el apoyo generoso de Estados Miembros. Se han reforzado las instalaciones de tratamiento y pruebas médicas y las opciones de MEDEVAC en el marco del Equipo de Tareas de Evacuación Médica del Sistema de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Departamento de Apoyo Operacional. A todas las misiones se les ha proporcionado un plan de mitigación de riesgos para la COVID-19, y se han establecido equipos de respuesta a los brotes en varias operaciones. El Grupo de Coordinación sobre el Terreno de la Sede para la COVID-19, que reúne al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Operaciones de Paz, trabaja en estrecha colaboración con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en su respuesta a las zonas de brote en sus misiones. Se han establecido arreglos de trabajo a distancia y se presta apoyo psicosocial y de otra índole al personal, según sea necesario.

Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen encontrando formas innovadoras y proactivas de cumplir sus mandatos en estas condiciones difíciles. En este sentido, me centraré en ciertos aspectos de los mandatos de nuestras operaciones, a saber, el apoyo a los procesos políticos y la protección de los civiles.

Nuestras misiones han mantenido la implicación política y la difusión comunitaria a través de las plataformas virtuales y han emprendido iniciativas de diplomacia pública para fomentar la unidad política, el respeto de los derechos humanos y en respuesta a incidentes entre grupos étnicos. Adaptando su trabajo a la nueva realidad, han asegurado la continuación de estos esfuerzos en consonancia con sus mandatos respectivos. Además, de hecho, hemos visto algunos resultados positivos.

Las conversaciones de Yuba sobre el Sudán, donde las negociaciones de paz pasaron a un formato virtual a principios de abril, lo que complicó aún más las conversaciones que se celebraban en vías paralelas, han dado lugar al reciente acuerdo entre las autoridades de transición y los grupos armados participantes. En la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización

de las Naciones Unidas en ese país ha seguido cumpliendo con su mandato desde el estallido de la pandemia, respetando plenamente las directivas del Gobierno sobre la COVID-19 y teniendo en cuenta las amplias repercusiones de la emergencia de salud pública. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO ha prestado apoyo a las autoridades congoleñas en la elaboración de procedimientos y políticas para gestionar la aplicación de las medidas de respuesta a la COVID-19.

A medida que la crisis causada por la COVID-19 disminuye en algunas partes del mundo, las misiones ven oportunidades para lograr más. En Chipre, por ejemplo, el cierre de los puntos de cruce entre las dos comunidades en febrero y marzo, así como los requisitos de cuarentena introducidos por ambas partes, restringieron efectivamente la circulación entre el norte y el sur de la isla. Con la flexibilización gradual de las restricciones y tras una decisión conjunta de los dirigentes en mayo, ambas partes han venido trabajando en la reapertura de los puntos de cruce para determinadas categorías de personas y con ciertas restricciones sanitarias.

En general, las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron previniendo las amenazas contra la población civil, que lamentablemente no han disminuido en los últimos seis meses a pesar del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, y respondiendo a ellas. Ese es en particular el caso de Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Sin embargo, en términos operacionales, la pandemia ha afectado la huella de nuestras misiones y, hasta cierto punto, su capacidad para realizar patrullas o actividades de vigilancia, incluso limitando su contacto con las comunidades locales. Debido a la pandemia, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han centrado sus actividades en la protección de la población civil principalmente a través del prisma de no hacer daño y priorizando la necesidad de evitar que el virus se propague entre las poblaciones locales. La reducción de la capacidad de las misiones también ha afectado a la eficacia de los instrumentos de conocimiento de la situación, como el uso de medios aéreos para la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento.

En las esferas de la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, diversas misiones continúan la labor preparatoria y ofrecen asistencia a los interesados nacionales pertinentes en la elaboración de políticas, aunque no sea posible celebrar reuniones ni actividades físicas. No obstante, a menudo se impulsan las actividades prioritarias, como en el caso de la esfera de la reforma del sector de la seguridad en la MONUSCO, mediante la participación a distancia de agentes nacionales y asociados bilaterales.

El esfuerzo integrado de la Secretaría en apoyo de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz se complementa con el fortalecimiento de las sinergias con los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones hermanas, como el Banco Mundial. Esa cooperación en apoyo de las autoridades nacionales aumenta nuestra comprensión común de las repercusiones de la COVID-19 y sustenta la secuenciación y el establecimiento de prioridades de las iniciativas de recuperación, asegurando así que la respuesta se adapte a las repercusiones de la pandemia en los procesos de paz.

Nuestros esfuerzos también se coordinan estrechamente con nuestras organizaciones asociadas sobre el terreno, como la Unión Africana y la Unión Europea. Hemos podido celebrar de manera virtual nuestras reuniones periódicas, incluidas, entre otras, las relacionadas con las negociaciones de paz en Sudán del Sur y la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

El papel de la mujer en el personal de mantenimiento de la paz es fundamental para hacer frente a los desafíos que plantea la COVID-19 a la ejecución del mandato. Como ha reconocido el Consejo en su resolución 2538 (2020), recientemente aprobada, relativa a las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, las mujeres en

el mantenimiento de la paz contribuyen a asegurar una mayor credibilidad de los esfuerzos de las Naciones Unidas en las comunidades locales, incluso mediante una implicación comunitaria y respuestas de protección más eficaces. La contribución de las mujeres en esas esferas es sumamente valiosa a la hora de abordar la repercusión de la COVID-19 en las comunidades en las que presta servicios nuestro personal de mantenimiento de la paz.

Como parte de la respuesta a la pandemia, hemos utilizado el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño para ayudar a varias misiones a planificar, rastrear y demostrar la repercusión de sus esfuerzos por ayudar a prevenir la propagación de la COVID-19 en sus zonas de operaciones. Ello ha fortalecido su capacidad para apoyar los esfuerzos de los países receptores y asegurar la continuidad de las actividades encomendadas.

La pandemia de COVID-19 ha tenido, sin duda, una gran repercusión en la realización de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Ha creado desafíos operacionales que nos exigen ajustar el despliegue del personal uniformado, establecer modalidades de trabajo a distancia y prestar una variedad de servicios adicionales al personal sobre el terreno. Ha hecho más complejos nuestros esfuerzos por apoyar a las autoridades nacionales y a otros agentes, obligándonos a adaptar las modalidades de nuestra participación para impulsar los procesos políticos y de paz. Nos ha obligado a recalibrar nuestras actividades de protección de los civiles y demás actividades en apoyo de la población a la que prestamos servicios, asegurando al mismo tiempo que continúen realizándose esas actividades importantes.

Deseo dar las gracias, en particular, al Secretario General Adjunto Khare y a todo el personal del Departamento de Apoyo Operacional, así como a los colegas del Grupo de Apoyo de la Sede sobre el Terreno, junto con los dirigentes y el personal de mantenimiento de la paz de todas nuestras misiones, por su esfuerzo colectivo para responder a los desafíos que plantea la COVID-19. Con la orientación y el apoyo de la Sede, y el respaldo unido y coherente del Consejo de Seguridad, nuestras operaciones de mantenimiento de la paz han puesto en marcha de manera rápida y eficaz una serie de medidas que han garantizado la continuidad operacional y la aplicación en curso del mandato en todas nuestras operaciones. El apoyo constante del Consejo de Seguridad será indispensable para seguir afrontando los desafíos que plantea la pandemia.

## Anexo III

### **Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock**

Cada vez hay más razones para creer que a mediano y largo plazos los países más débiles, más frágiles y afectados por conflictos serán los más afectados por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Hasta esta mañana, hay más de 26 millones de casos confirmados de COVID-19 en todo el mundo. El virus está en todas partes. Más de 860.000 personas han muerto. Aproximadamente un tercio de esos casos y muertes se producen en países afectados por crisis humanitarias o de refugiados o que afrontan elevados niveles de vulnerabilidad.

Ahora bien, esos son solo los casos confirmados. No conocemos el alcance total de la COVID-19 en los países frágiles. Los niveles de pruebas allí son muy bajos, y en algunos lugares muchas personas son reacias a buscar ayuda si se enferman, tal vez porque temen ser forzadas a la cuarentena en condiciones posiblemente desagradables o porque no creen que obtendrán ninguna ayuda médica útil, incluso si van a un centro de atención de la salud.

La buena noticia es que parece posible que la tasa de mortalidad de la COVID-19 sea menor en esos países frágiles de lo que se temía inicialmente. Esa noticia sigue siendo dudosa por el momento, pero de ser cierta sería una bendición. No obstante, lo que ya es seguro, más allá de toda duda razonable, es que las consecuencias indirectas de la pandemia en los países más frágiles son superiores a los efectos del propio virus.

¿Cuáles son los efectos indirectos? Son principalmente económicos. Los países más frágiles están expuestos a la economía mundial, por lo que la contracción mundial también los perjudica, entre otras cosas, por la disminución de los precios de los productos básicos, la disminución de las remesas y la interrupción del comercio. Las medidas contra la COVID-19 que han adoptado los propios países frágiles también están teniendo una gran repercusión en los ingresos: las medidas de confinamiento están haciendo que a las personas les resulte más difícil ganar suficiente dinero para sobrevivir. Ello se aplica sobre todo a los trabajadores del sector informal y a muchas mujeres.

Además de la economía, el mayor efecto indirecto del virus es en los servicios públicos, sobre todo en la atención sanitaria y la educación. Por supuesto, ello ocurre en todas partes, pero la repercusión en los países más frágiles es mayor que en los países que están en mejor situación. Ello obedece a que las personas en los países frágiles son muy vulnerables a enfermedades mortales como el sarampión, la malaria, la tuberculosis y el VIH/Sida, y a que la mortalidad en lactantes y el número de mujeres que pierden la vida en el parto son mucho mayores que en los países más prósperos.

Toda reducción de la disponibilidad de reducción de los servicios sanitarios muy básicos marca una enorme diferencia en estos países y, lamentablemente, hay pruebas de una reducción considerable de los servicios sanitarios como resultado de la pandemia. Las instituciones de atención sanitaria están cambiando para tratar de hacer frente al virus. Los trabajadores sanitarios no pueden, o no quieren, ir a trabajar. Los presupuestos carecen de fondos. Se están interrumpiendo o retrasando las campañas de inmunización. Además, los confinamientos han reducido la disponibilidad de vacunas, medicamentos y otros suministros sanitarios. Quisiera ilustrar todo esto con dos ejemplos, sobre la inmunización y la seguridad alimentaria.

Se han interrumpido las campañas de vacunación en 45 países que hacen frente a crisis humanitarias o de refugiados o a altos niveles de vulnerabilidad por otras causas. Las interrupciones de la inmunización podrían exponer a más de 80 millones de niños menores de un año al peligro de contraer enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Según informan el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la inseguridad alimentaria aumenta a medida que las personas pierden sus ingresos y tienen que reducir el consumo. En la actualidad, 27 países enfrentan el peligro de un marcado deterioro de la seguridad alimentaria. Si no se adoptan medidas oportunas, solo en el primer año de la pandemia, la emaciación infantil podría afectar a otros 7 millones de niños.

Al igual que en los países más ricos, también vemos efectos en la educación y la situación de la mujer. Más de 500 millones de niños en las crisis humanitarias y los contextos frágiles se han visto afectados por el cierre de escuelas. Muchas niñas que ahora no pueden ir a la escuela nunca volverán. La violencia por razón de género, incluida la violencia doméstica, va en aumento. Las llamadas a algunos teléfonos de asistencia se han septuplicado, mientras que los servicios se han reducido. Los efectos indirectos de la crisis serán una mayor pobreza, una menor esperanza de vida, más inanición, menos educación y más muertes infantiles.

En los últimos meses, numerosas investigaciones de universidades y centros de estudios han advertido que todo ello reforzará los agravios ya existentes y dará alivio a quienes tienen una agenda de restricción de derechos y libertades, así como a los grupos extremistas y otros grupos delictivos que tratan de aprovecharse de la pandemia. Por consiguiente, aumentan los riesgos de conflicto, inestabilidad, inseguridad, violencia y desplazamiento de la población. En otras palabras, el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, que los miembros pueden pensar que ya es suficientemente grande, puede aumentar. Ese puede ser uno de los principales efectos duraderos de la pandemia.

Quisiera referirme ahora a la respuesta de los organismos humanitarios. En marzo, el Secretario General puso en marcha el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, coordinado por las Naciones Unidas. Se ha actualizado en reiteradas ocasiones a medida que la crisis se ha ido profundizando, y ahora procura recaudar 10.000 millones de dólares a lo largo de los próximos seis meses para apoyar a 250 millones de personas de 63 países.

Hemos recaudado alrededor de 2.400 millones de dólares desde marzo, y quiero expresar mi agradecimiento a los donantes que han hecho contribuciones generosas. El dinero aportado ha permitido, entre otras cosas, que las organizaciones humanitarias hayan proporcionado a 730.000 trabajadores sanitarios equipo de protección personal, incluidos máscaras, guantes y batas, hayan facilitado información sobre el virus y sobre cómo protegerse de él a más de 1.000 millones de personas de casi 60 países, hayan impartido enseñanza a distancia a casi 100 millones de niños y hayan proporcionado a decenas de millones de personas jabón, detergente, así como otras mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.

El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria también ha financiado un singular servicio logístico, en el que el Programa Mundial de Alimentos ha intervenido para llenar el vacío que dejó la desaparición de los servicios aéreos comerciales en muchos países. Hasta ahora, la operación ha transportado a 21.000 trabajadores sanitarios y humanitarios desde y hacia las primeras líneas, así como más de 56.000 metros cúbicos de carga esencial, equivalente a 66 Boeing 747. Sin ese apoyo de supervivencia, se habrían cerrado muchas operaciones humanitarias.

Mi Oficina publica informes periódicos pormenorizados sobre la ejecución del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria, que contienen más detalles sobre la manera en que se utiliza el dinero suministrado.

En reiteradas ocasiones, el Secretario General ha exhortado a los Estados Miembros y a otras entidades a que faciliten la circulación del personal y el cargamento humanitarios, incluso mediante la expedición de permisos especiales de circulación, autorizaciones y visados a la llegada. No se ha prestado debida atención a esos llamamientos. En la mayoría de los países donde mi Oficina está presente, las restricciones

impuestas desde marzo a la expedición de visados han retrasado y reducido la corriente de trabajadores de asistencia a sus lugares de destino. En la actualidad, más de 1.000 funcionarios internacionales están afectados. Como resultado, hay una reducción de la presencia operacional en tres cuartas partes de los países donde trabajamos, lo cual afecta la ejecución de los programas desde el punto de vista material.

También hemos observado un perturbador aumento de la violencia contra los trabajadores sanitarios. Durante los primeros seis meses de la pandemia, el Comité Internacional de la Cruz Roja registró más de 600 incidentes de violencia, acoso o estigmatización contra trabajadores sanitarios, pacientes e infraestructura médica en relación con la COVID-19.

Los propios trabajadores humanitarios también son vulnerables al virus. El número de casos confirmados solo entre el personal de las Naciones Unidas asciende a miles, y el número de muertes va en aumento. Cuando es posible, las personas más enfermas son evacuadas a lugares donde pueden obtener buena atención médica, pero con demasiada frecuencia, eso no sucede. Quiero rendir homenaje a aquellos que corren riesgos extraordinarios a expensas de su propio bienestar en su afán de ayudar a los demás.

Junto con la asistencia de los organismos humanitarios, otros, en particular las instituciones financieras internacionales, tienen un importante papel que desempeñar para ayudar a los países más vulnerables a hacer frente a la crisis. Quiero hablar un poco al respecto, porque cuanto más generosa, rápida y eficaz sea la ayuda que los países más vulnerables reciban del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones similares, más personas en crisis podrán recibir protección contra los peores efectos de la crisis económica y más podrán evitarse los riesgos de inestabilidad y fragilidad.

En la crisis financiera de 2008-2009, los principales accionistas de las instituciones financieras internacionales, la mayoría de las cuales son países miembros del Consejo de Seguridad en la actualidad, acordaron que debían adoptar medidas excepcionales para proteger la economía mundial, incluidos sus miembros más pobres.

La pandemia es un acontecimiento más dañino que la crisis financiera, pero esta vez, la respuesta dista mucho de ser excepcional: apenas justifica la descripción de tibia. Los países del Grupo de los 20 y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han adoptado con acierto medidas de estímulo económico interno, que ascienden a más de 10 billones de dólares, para proteger a sus propias poblaciones de los peores efectos de la pandemia y el confinamiento. Esto representa más del 10 % de los ingresos mundiales.

Los países de bajos ingresos y frágiles no tienen los recursos, la capacidad o el acceso a los mercados para hacer lo mismo. Dependen del apoyo de otros lugares, sobre todo de las instituciones financieras internacionales. Sin embargo, de los 143.000 millones de dólares de financiación de las instituciones financieras internacionales hasta la fecha, solo el 7 % se ha destinado a los países de bajos ingresos. Esto representa poco más del 2 % de su producto interno bruto total, una quinta parte de lo que los países más prósperos han hecho en su país.

Un nivel tan bajo de apoyo es alarmante porque aumenta la probabilidad de que la pandemia genere el tipo de consecuencias peligrosas a largo plazo de las que hablé con anterioridad. También es sorprendente que haya poca controversia sobre lo que se debe hacer, y la experiencia reciente ha demostrado que puede funcionar. Los costos para los contribuyentes son mínimos porque los recursos pueden generarse en gran medida a partir de los propios balances de las instituciones financieras internacionales.

Hablando claro, unas medidas económicas y políticas deplorablemente inadecuadas generarán una mayor inestabilidad y conflictos en los próximos años. Más crisis figurarán en el programa de trabajo del Consejo. Por lo tanto, hoy la esencia de mi recomendación al Consejo es que, aunque tal vez el virus nos haya sorprendido, no podemos decir lo mismo de las crisis de seguridad y humanitarias que, sin duda nos esperan, si no cambiamos el rumbo.

**Anexo IV****Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Bélgica ante las Naciones Unidas, Karen Van Vlierberge**

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no ha hecho más que aumentar las dificultades y los costos humanos que acompañan a los conflictos. En los últimos dos meses, hemos sido testigos de emergencias sin precedentes y de llamamientos reiterados a favor de una respuesta urgente y coordinada. El 1 de julio, aprobamos por unanimidad la resolución 2532 (2020), en la que se pide un alto el fuego por 90 días. Hoy, 70 días después, debemos admitir que el panorama no resulta alentador. El llamamiento a un alto el fuego mundial no tuvo el efecto que esperábamos, mientras que la pandemia de COVID sigue extendiéndose y debilitando los sistemas de salud en las zonas de conflicto. Libia, Siria, el Yemen y el Afganistán son solo algunos de los ejemplos preocupantes a ese respecto. Es preciso que sigamos esforzándonos por implementar la resolución 2532 (2020) en cada una de las situaciones de las que nos ocupamos.

En la resolución también se pide a todas las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que apoyen y agilicen la respuesta a la pandemia. Acogemos con beneplácito la panorámica que sobre esas acciones se nos presentó hoy día. Sobre el terreno, en todas partes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las operaciones de mantenimiento de la paz han respondido a esa llamada. Mientras luchamos contra la pandemia, es muy probable que su duración y propagación nos permita ganar en experiencia y poner en práctica medidas de adaptación. Por lo tanto, nos interesa conocer qué experiencias se pueden aprovechar y qué provecho pueden sacar las Naciones Unidas de ellas. Permítaseme hacer cuatro observaciones sobre el camino a seguir.

En primer lugar, como Estados Miembros tenemos el deber de dar a las Naciones Unidas el apoyo que necesitan para llevar a la práctica las medidas que le encomendamos implementar. En particular nos preocupa que las Naciones Unidas carezcan en estos momentos de los medios necesarios para enfrentar la COVID-19 porque los Estados Miembros no hacen a tiempo las contribuciones que están obligados a hacer. Pedimos a esos Estados Miembros que adopten medidas al respecto, e instamos a todos los Estados Miembros a demostrar el respeto que todos sentimos y la fe que todos profesamos por el multilateralismo.

En segundo lugar, elogiamos la labor que realizan las Naciones Unidas en lo que respecta a cuestiones como el discurso de odio, la divulgación de información falsa y la desinformación. La divulgación de información falsa busca sacar provecho de los temores y puede exacerbar las reacciones extremas, la violencia y los abusos de los derechos humanos, lo que, a su vez, puede exacerbar los problemas ya existentes en la sociedad. Las iniciativas emprendidas para contrarrestar la infodemia, como la campaña Verified, fueron innovadoras. Alentamos a la Secretaría a establecer ese tipo de asociaciones con los medios de comunicación, las empresas y la sociedad civil.

En tercer lugar, hoy se celebra el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. Mientras conmemoramos este día, la educación de los niños refugiados y desplazados internos sigue siendo, literal y metafóricamente, objeto de ataques, pues la COVID-19 continúa agravando su vulnerabilidad. La mitad de los niños refugiados no tienen acceso a la escuela. El efecto negativo también se hace sentir en la cuestión de género. Las niñas y las jóvenes siguen padeciendo la violencia de género en escuelas y universidades, y cuando las escuelas se ven obligadas a cerrar algunas de ellas también pierden lo que eran refugios seguros. Como dijo esta mañana el joven Farhan Roshan en el acto de conmemoración de este Día Internacional: “Cuando la educación es atacada, las mujeres y los niños son los que más sufren”.

Por último, las medidas de confinamiento aumentan la exposición de las mujeres y los niños a la violencia doméstica y tienen repercusiones sociales y económicas de gran alcance en las familias. Se estima que esas medidas provocarán una reducción del 33 % en los progresos que se han registrado en la aspiración de terminar con la violencia de género, acabar con los matrimonios infantiles y poner fin a la mutilación genital femenina. Las cuestiones relacionadas con la educación después de la COVID deberán tener como base medidas sostenibles y holísticas que vayan más allá del acceso a la educación. Esas medidas también deben abordar los obstáculos que enfrentan las niñas sobre todo para acceder a una educación de calidad y completar el ciclo escolar.

La única forma en que se puede avanzar en la lucha contra esas crisis múltiples, es mediante la concertación de una respuesta mundial coordinada, apoyada por esfuerzos multilaterales, sustentada en el respeto de los principios y valores compartidos e impulsada por enfoques innovadores. En resumen, tenemos que actuar con mayor sentido estratégico, concentración y unidad para hacer frente a la pandemia y a los desafíos que representa.

**Anexo V****Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang**

Agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Secretario General Adjunto Lacroix y al Secretario General Adjunto Lowcock sus exposiciones informativas.

El 1 de julio el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2532 (2020), en la que este órgano se hace eco del llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial, reitera la determinación colectiva de la comunidad internacional de luchar contra la pandemia y envía un firme mensaje de apoyo al multilateralismo, las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

China agradece los tremendos esfuerzos realizados por la Secretaría para implementar esa resolución. Nos alientan los progresos que se han registrado, como los altos el fuego sostenidos en Colombia, el Sudán y Sudán del Sur; el acuerdo de paz rubricado por el Gobierno de Transición del Sudán y el Frente Revolucionario Sudanés; el acuerdo entre Hamás e Israel sobre la distensión; y la voluntad de las partes pertinentes en Libia de detener los combates. Todos esos acontecimientos positivos han creado oportunidades para hacer avanzar los procesos políticos pertinentes.

China también aprecia las medidas adoptadas por las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de apoyar a las autoridades nacionales en la contención de la pandemia. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, entre otras, proveyeron material médico y organizaron campañas de concienciación en los países receptores. Por otra parte, también son dignos de elogio los esfuerzos que se vienen realizando para proteger la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de las instalaciones de tratamiento y el aumento de la capacidad para realizar pruebas.

La OMS desempeña un papel indispensable en la lucha contra la pandemia en los países afectados por conflictos. La OMS ayudó a Siria, el Afganistán, el Iraq y Sudán del Sur a establecer instalaciones de aislamiento y tratamiento, proporcionó suministros médicos e impartió capacitación a los trabajadores de la salud. China aprecia mucho y apoya plenamente los esfuerzos de la OMS.

No obstante, tenemos que admitir que sigue habiendo problemas para implementar la resolución. Algunos compromisos de alto el fuego son condicionales. Algunos acuerdos de alto el fuego han sido objeto de graves violaciones. En algunos lugares los progresos políticos siguen siendo lentos después de establecidos los altos el fuego. La asistencia humanitaria, que es muy necesaria en los países afectados por conflictos, continúa afectada por un enorme déficit de financiación. Nos preocupan e inquietan esas dificultades.

Hoy día, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue haciendo estragos en todo el mundo, y algunos países están viendo un rebote e incluso esperan una segunda ola. Nada es más importante o urgente que combatir el virus, contener la pandemia, salvar vidas y restablecer la paz. China pide a todas las partes que implementen en todo su alcance la resolución 2532 (2020) a fin de lograr un alto el fuego a escala mundial e intensificar los esfuerzos de lucha contra la pandemia.

En primer lugar, para lograr una paz duradera es preciso que cesen las hostilidades. Las partes en conflicto deben dejar de lado la animosidad, deponer las armas y detener la lucha de forma inmediata e incondicional. En los países o regiones en los que se haya logrado un alto el fuego, el Consejo de Seguridad, los Enviados

Especiales del Secretario General y las pertinentes operaciones de mantenimiento de la paz deberían aprovechar la oportunidad para impulsar los procesos políticos y crear condiciones para la reconciliación y la paz duradera.

En segundo lugar, ante todo se debe priorizar la vida y aumentar la asistencia humanitaria. En aras de mitigar las repercusiones de la pandemia en los países y pueblos débiles, debemos apoyar a la OMS para que desempeñe un papel preponderante en la lucha contra la COVID-19, y ayudar a esa organización, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a otros organismos a realizar su labor en los países afectados por conflictos. El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 todavía tiene un déficit de financiación de 7,95 millones de dólares. Se necesitan con urgencia contribuciones significativas de la comunidad internacional. Para salvaguardar verdaderamente la vida y la salud del personal de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros y la Secretaría deben implementar plenamente la resolución 2518 (2020).

En tercer lugar, para aliviar los sufrimientos de los pueblos afectados se deben levantar las sanciones unilaterales. La pandemia es un desastre natural, pero las sanciones unilaterales son un desastre creado por el hombre. Las sanciones unilaterales socavan gravemente la capacidad de los países afectados para responder a la pandemia y agravan el sufrimiento de los civiles inocentes, especialmente las mujeres y los niños. Instamos a los países pertinentes a que, en respuesta al llamamiento hecho por el Secretario General y la comunidad internacional, levanten de inmediato las medidas coercitivas unilaterales que han impuesto sin tener en cuenta las cuestiones humanitarias. Alentamos a la Secretaría a que evalúe las repercusiones negativas que las medidas coercitivas unilaterales ejercen en los países sobre los cuales se han impuesto, y al Consejo de Seguridad a que estudie la manera de abordarlas sobre la base de esa evaluación.

En cuarto lugar, se debe hacer un hincapié similar en el alto el fuego y en la contención de la pandemia, y se debe promover la paz a través del desarrollo. Los países afectados por conflictos son el eslabón más débil en esta lucha. La pandemia podría dar al traste con los avances en materia de consolidación de la paz y de desarrollo logrados por los países afectados por conflictos y sumirlos en conflictos más profundos y de mayor magnitud. La comunidad internacional debe ayudar a los países afectados por conflictos a mantener sus economías y sociedades en funcionamiento mientras luchan contra la pandemia y ayudarlos a avanzar en el proceso de consolidación de la paz mientras contribuyen al acatamiento de una pausa humanitaria, a fin de procurar el logro de una paz duradera acelerando el desarrollo y erradicando las causas fundamentales de los conflictos.

La pandemia nos recuerda una vez más que el bienestar y el futuro de todos los países están interrelacionados. La solidaridad y la cooperación constituyen el arma más poderosa en la lucha mundial contra la COVID-19. Las prácticas consistentes en politizar, poner etiquetas, estigmatizar, comportarse egoístamente, tergiversar y eludir la culpa solo son contraproducentes. No pueden salvar vidas ni contener la pandemia. Solo acarrearán más problemas. Los países deben respetar la ciencia, fomentar la confianza, asumir responsabilidades y unir sus esfuerzos para luchar contra la pandemia y crear una comunidad de salud para todos.

En el espíritu de poner la vida de las personas en primer lugar, la solidaridad nacional, el sacrificio, el respeto de la ciencia y el sentido del servicio a la humanidad, China previene y contiene la pandemia de manera integral, rápida y eficaz. A China no solo le preocupan la vida y la salud de su propio pueblo, sino también la salud pública mundial. Para promover la cooperación internacional y apoyar la lucha mundial contra la pandemia, China ha enviado 34 equipos de expertos médicos a 32 países, ha facilitado 283 lotes de suministros antiepidémicos a 150 países y a cuatro organizaciones internacionales, y ha exportado suministros médicos a más de 200 países.

La semana pasada, en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 20, China puso en marcha una iniciativa para facilitar la corriente transfronteriza de personas y bienes, y propuso un mecanismo internacional relativo al reconocimiento mutuo de la certificación sanitaria en materia de la COVID. Esperamos con interés el diseño y la aplicación de esos planes y estamos dispuestos a contribuir a la revitalización de la economía mundial.

El Presidente Xi Jinping anunció en la Asamblea Mundial de la Salud en mayo que, cuando se desarrolle y suministre la vacuna de la COVID-19 en China, la convertiremos en un bien público mundial y la compartiremos con otros países a través de diversos canales.

Durante esta pandemia, nadie estará a salvo hasta que todos lo estemos. Hacer que las vacunas sean accesibles para todos es la única manera de lograr que la salud universal se convierta en una realidad. Debemos atenernos a los conceptos del beneficio mutuo en lugar de a las mentalidades de suma cero. Las vacunas no se deben almacenar ni monopolizar. No se deben emplear para obtener beneficios a expensas de otros y no se deben usar como herramientas políticas. Esperamos que los países cooperen entre sí para lograr avances en el desarrollo y la producción de vacunas y para que estas sean accesibles y asequibles para todos.

China está dispuesta a colaborar con otros países con objeto de aplicar la resolución 2532 (2020), constituir un frente unido contra la pandemia y construir una comunidad de futuro compartido para la humanidad.

## Anexo VI

### **Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

Quisiéramos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Secretario General Adjunto Lacroix y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. Acogemos con beneplácito la actualización que se ofrece periódicamente al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 2532 (2020) en los Estados frágiles y afectados por conflictos.

Con el transcurso del tiempo, resulta cada vez más evidente que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es multidimensional, con consecuencias y desafíos multifacéticos e interrelacionados para la consolidación de la paz. También amenaza los logros en materia de desarrollo y consolidación de la paz conseguidos con tanto esfuerzo y se corre el riesgo de que exacerbe los conflictos o cree otros nuevos, al tiempo que debilita el tejido social.

Solo mediante una respuesta coordinada, mundial y centrada en las personas, con un renovado sentido de la solidaridad y la humanidad común y con especial hincapié en las personas más vulnerables, se podrá lograr la solución que buscamos. A ese respecto, encomiamos al Secretario General, a la Organización Mundial de la Salud y a muchas organizaciones humanitarias por sus esfuerzos en la coordinación de un enfoque mundial de la pandemia.

Sin embargo, la aplicación plena y sin trabas de la resolución 2532 (2020), necesaria para impulsar estos esfuerzos, dista de ser una realidad. En el Yemen, la coalición encabezada por los saudíes ha reanudado los ataques aéreos, dando muerte a civiles. En Colombia, el Ejército de Liberación Nacional ha intensificado los ataques contra el Gobierno. En Libia, los enfrentamientos violentos continuaron poco después de que los combatientes apoyaran el llamamiento a favor de un alto el fuego. Lamentablemente, la lista continúa.

El Consejo tiene el deber de consolidar la unidad y respaldar la resolución 2532 (2020) con acciones concretas. Se necesitan urgentemente canales de rendición de cuentas a través de los mecanismos existentes para asegurar el cumplimiento y vigilar la aplicación del alto el fuego. Las partes en conflicto deben tomar esto en serio y deben ser conscientes de lo que implica contravenir las disposiciones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. También tienen que entender que el enemigo común es la pandemia de COVID-19.

A ese respecto, la resolución podría ser un excelente instrumento de disuasión para que los mediadores establezcan sinergias con las iniciativas regionales y locales. Debería aumentar las conexiones y la coordinación con los constructores de la paz locales y fortalecer sus esfuerzos para lograr y ampliar los acuerdos de alto el fuego a nivel local.

Por lo tanto, deseamos subrayar que todo proceso de adopción de decisiones relacionadas con la COVID-19 debe incluir la participación de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil. Los jóvenes fomentan la confianza e impulsan la acción comunitaria. Debemos priorizar la asociación con los jóvenes para configurar nuestra respuesta.

Como se reafirma en las resoluciones 2532 (2020) y 2535 (2020), los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la consolidación y el sostenimiento de la paz. A ese respecto, quisiéramos preguntar a los ponentes cómo se está garantizando la participación plena, equitativa y significativa de los jóvenes en la elaboración y aplicación de una respuesta adecuada y sostenible a la pandemia, incluso en lo que respecta a los esfuerzos de alto el fuego, conforme a lo dispuesto en la resolución 2532 (2020).

Además, ¿ha habido una verdadera pausa humanitaria? La resolución 2532 (2020) tiene por objeto proporcionar nuevas oportunidades para la asistencia humanitaria que se necesita con urgencia para hacer frente al deterioro de las condiciones en los países afectados por conflictos. Por lo tanto, a medida que aumentan los casos de COVID-19 en muchos de esos países, el hecho de hacer frente a otras situaciones humanitarias, como la malnutrición, crea una pesadilla aún mayor para los más vulnerables, como los niños.

Además, la hambruna causada por los conflictos está aumentando a niveles sin precedentes. La propagación de la violencia en lugares como la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, el Yemen, Somalia y el nordeste de Nigeria ha dado lugar a un mayor riesgo de hambruna para millones de civiles. Ese es el resultado directo e innegable del incumplimiento del alto el fuego y los acuerdos de paz tan necesarios, lo cual se vio exacerbado por la pandemia. Esto requiere nuestra atención urgente.

Además, el sostenimiento de la paz requiere un enfoque integrado y coherente entre los agentes y pilares humanitarios, de desarrollo y de paz, incluido el Consejo de Seguridad.

En el futuro, no debemos excluir de nuestra atención la violencia entre comunidades y otras formas de inseguridad. Eso significaría negar los factores esenciales que requieren un alto el fuego. La situación imperante en Sudán del Sur es un claro ejemplo de ello.

Como ya hemos dicho anteriormente, la República Dominicana considera que la COVID-19 ofrece una oportunidad para la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz y la búsqueda de medios de reforzar y formas de contribuir al fortalecimiento de la paz y el fomento de la confianza y la cohesión social a todos los niveles. Hacemos un llamamiento a todas las partes en conflicto para que pongan fin a todas las hostilidades y faciliten las operaciones humanitarias tan necesarias que atienden las necesidades de las personas afectadas.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Doy las gracias a los ponentes por la información exhaustiva actualizada que han facilitado sobre la cuestión objeto de examen.

La pandemia sigue planteando una amenaza considerable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello implica que todavía puede producirse una exacerbación del malestar social y de la violencia, lo que socavaría en gran medida nuestra capacidad para luchar contra la enfermedad. El 1 de julio, aprobamos por unanimidad la resolución 2532 (2020), en la que se exige la cesación inmediata de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en nuestro programa de trabajo.

En algunos países, como el mío, hemos tenido tiempo para abordar los diversos efectos de la pandemia, pero no cabe afirmar lo mismo en el caso de muchos otros. Hay países que están asolados por los conflictos, la violencia y las violaciones de los derechos humanos, entre otras cosas, lo que hace casi imposible luchar contra la pandemia. Por esos motivos, debemos seguir acatando el llamamiento hecho por el Secretario General en favor de un alto el fuego humanitario. Solo entonces podrán los países hacer frente a la pandemia de manera eficaz para proteger a sus ciudadanos, cuando todos sus esfuerzos se dirijan a luchar contra el enemigo número uno, a saber, la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Permitir una prestación de la asistencia humanitaria segura, libre de obstáculos y sostenida es tan pertinente ahora como lo era hace unos meses, especialmente en lo que respecta a Siria.

Hemos constatado casos en los que la COVID-19 se ha empleado como pretexto para promover diversas ideas que no redundan en beneficio del bien común de la población necesitada o que guardan poca o ninguna relación con la pandemia, como la campaña para el levantamiento de las medidas restrictivas, el aumento de las campañas de desinformación y los ataques contra el sector de la atención sanitaria, tanto físicos como cibernéticos. Algunos Gobiernos han restringido la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo que a su vez limita nuestra capacidad para ayudar a las personas necesitadas.

Debemos centrar nuestros esfuerzos en la lucha contra la pandemia, no entre nosotros. Como he señalado en mis anteriores intervenciones respecto de esta cuestión —y no me cansaré de insistir en ello—, los riesgos que plantea la pandemia para los derechos de las mujeres, particularmente a consecuencia de la violencia de género y de las violaciones de los derechos humanos, son innegables. El papel que estas desempeñan en la respuesta de las sociedades a la COVID-19, especialmente en las situaciones de conflicto y en aquellas posteriores a los conflictos, es crucial, ya que constituyen la mayoría de los trabajadores sanitarios.

Para vencer la pandemia, debemos mostrar solidaridad y confianza. Hemos de ser transparentes los unos con los otros. Sin una respuesta coordinada no lograremos vencerla.

**Anexo VIII****Declaración del Coordinador Político Adjunto de Francia ante las Naciones Unidas, Wadid Benaabou**

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Níger por haber organizado esta sesión a petición de Francia y de Túnez. También doy las gracias a Rosemary DiCarlo, Mark Lowcock y Jean-Pierre Lacroix por sus exposiciones informativas.

Más de dos meses después de la aprobación de la resolución 2532 (2020), ha llegado el momento de hacer una primera evaluación, pero también, ante todo, de hacer un llamamiento en favor de un despabilar colectivo: mientras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siga propagándose, la máxima prioridad debe radicar en la aplicación de una cesación de las hostilidades y de una pausa humanitaria. Los progresos expuestos por nuestros tres ponentes en pro de la aplicación de la resolución son un primer paso importante, y quisiera rendir homenaje a todos los agentes de las Naciones Unidas por la labor que desempeñan. No obstante, todavía nos queda un largo camino por recorrer, y ha llegado la hora de pasar de las palabras a la acción.

En primer lugar, quisiera recordar que la cesación de las hostilidades es una condición indispensable para luchar eficazmente contra la pandemia. Si bien el llamamiento hecho por el Secretario General a tal efecto ha recibido el apoyo de más de 180 países, más de 20 grupos armados y numerosas organizaciones regionales y de la sociedad civil, aún queda mucho por hacer para lograr una cesación efectiva de las hostilidades. En Siria, el Yemen, Libia, el Afganistán y el Sahel, la situación sigue siendo muy inestable y la población civil sigue pagando el precio.

Como indicó el Sr. Lacroix, el personal de mantenimiento de la paz prosigue incesantemente sus esfuerzos, a menudo en condiciones extremadamente difíciles. Quisiera rendirle homenaje aquí. Debemos seguir apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz haciendo posible que puedan cumplir plenamente sus mandatos a pesar de la pandemia. Francia está decidida a hacerlo. En ese sentido, estamos dispuestos a acoger en nuestros hospitales militares a los efectivos extranjeros de las fuerzas de mantenimiento de la paz que se hayan contagiado de la COVID-19 y necesiten atención sanitaria urgente.

En el plano humanitario, debemos apoyar colectivamente la aplicación plena y completa del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Francia seguirá trabajando con ese fin, mediante su apoyo tanto bilateral como multilateral. El Presidente Emmanuel Macron fue uno de los primeros, el pasado mes de abril, en reclamar un apoyo masivo a los países más frágiles, especialmente en África, frente a la COVID-19. Desde principios de mayo, la Unión Europea ha coordinado más de 65 vuelos en el marco de un puente aéreo humanitario, en los que han viajado más de 1.700 miembros del personal humanitario y médico y se han transportado más de 1.200 toneladas de ayuda. El pasado mes de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores francés Jean-Yves Le Drian viajó a la República Democrática del Congo para recibir uno de los vuelos previstos de ese puente aéreo, conjuntamente con su homólogo belga y el Comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis de la Unión Europea.

Igualmente, hay que hacer todo lo posible para garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas y proteger a los trabajadores humanitarios y al personal médico, a quienes felicito por su excelente labor. El aumento de los ataques contra el personal humanitario es extremadamente preocupante. No transigiremos en este aspecto: los autores de esos crímenes deben responder de sus actos ante la justicia. El respeto del derecho internacional humanitario es una obligación para todos.

Asimismo, la estabilidad y la paz dependen de la resiliencia de los sistemas sanitarios. A ese respecto, debemos apoyar los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que coordinan la respuesta internacional frente a la crisis. Es preciso fortalecer a la OMS en su función normativa, de alerta y de coordinación. Ello no excluye, evidentemente, la posibilidad de acometer las reformas necesarias y de aprender todas las lecciones que nos brinda la gestión de la crisis actual.

Por último, en la resolución 2532 (2020) se reconoce el papel esencial que las mujeres desempeñan en la lucha contra la pandemia de COVID-19, así como los efectos negativos y desproporcionados que dicha pandemia está teniendo en particular para las mujeres, las niñas, los refugiados y los desplazados. Es fundamental que aunemos esfuerzos para minimizar esos efectos y permitir que esas personas participen plenamente en el desarrollo y la aplicación de la respuesta frente a la pandemia. Francia, que en el primer semestre de 2021 organizará el Foro Generación Igualdad, en asociación con México y ONU-Mujeres, está más decidida que nunca a lograrlo.

No hay tiempo que perder. Debemos intensificar colectivamente nuestros esfuerzos para permitir la plena aplicación de la resolución 2532 (2020). No hay alternativa para luchar eficazmente contra la pandemia. El Consejo de Seguridad puede contar con el apoyo constante e inquebrantable de Francia.

## Anexo IX

### **Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado esta importante reunión. También doy las gracias a los ponentes—la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo, el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y el Secretario General Adjunto Mark Lowcock— por sus completas exposiciones informativas.

De sus exposiciones se desprende un panorama sombrío, sobre todo después de haber escuchado las cifras aportadas por el Secretario General Adjunto Lowcock, en particular las relativas a las personas vulnerables y a los efectos indirectos de la pandemia.

La resolución 2532 (2020) es importante, y quisiera dar las gracias una vez más a Francia y a Túnez como corredactores. Asimismo, al igual que Jonathan Allen, deseo rendir homenaje a nuestro colega el Embajador Nicolas de Rivière, así como al Embajador Kais Kabtani por la ejemplar actuación diplomática tunecina y por sus contribuciones a la labor del Consejo de Seguridad. En la resolución 2532 (2020) figuran disposiciones importantes, entre ellas, varios llamamientos en favor de una cesación de las hostilidades, una pausa humanitaria de 90 días y una cooperación internacional más intensa.

Dado que la situación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) continúa evolucionando, esta reunión es una ocasión oportuna para hacer balance de los avances logrados en la aplicación de la resolución y determinar la necesidad de nuevas mejoras. Los ponentes ya han expuesto con gran claridad el punto en el que nos encontramos actualmente. Lógicamente, la siguiente pregunta es ¿adónde nos dirigimos? En ese sentido, permítaseme que subraye tres aspectos.

En primer lugar, debemos recalcar nuestro llamamiento en favor de un alto el fuego. Lamentablemente, como se señala en diversos informes, a pesar del llamamiento en favor de una pausa de los conflictos, estos han persistido en diversos países y situaciones, cuando no se han intensificado. Algunos compromisos de alto el fuego no se han mantenido, mientras que los grupos terroristas conservan o incluso han ampliado su zona de influencia y su capacidad para perpetrar atentados graves. Debemos seguir apoyando los esfuerzos de paz del Secretario General y sus representantes, incluso mediante el establecimiento de sinergias con agentes regionales y locales para fomentar la confianza y fortalecer las actividades orientadas a la reducción de la violencia a nivel local. Indonesia considera que es necesario seguir vigilando los avances en la aplicación del alto el fuego. Ello disuadirá a los agentes de participar en la violencia y transmitirá el mensaje de que es preciso respetar los compromisos de alto el fuego.

En segundo lugar, debemos seguir apoyando la labor de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. A pesar de la difícil situación y de algunas restricciones derivadas de la pandemia, las misiones de mantenimiento de la paz han sabido adaptarse y ejecutar con profesionalidad sus mandatos básicos, como la facilitación de los procesos de paz, el mantenimiento de una situación favorable en materia de seguridad y la protección de los civiles mediante la implicación de las comunidades, y han velado por que las partes en conflicto aplicasen de manera efectiva el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial.

Indonesia encomia las medidas adoptadas por las misiones de mantenimiento de la paz, en el marco de su mandato y de los recursos disponibles, para ayudar a los países beneficiarios a hacer frente a los efectos de la pandemia. Al mismo tiempo, exhortamos a la Secretaría a que refuerce la capacidad médica de las misiones con miras a garantizar la seguridad, la protección y la salud del personal de mantenimiento de la paz.

Dado que recientemente se aprobó la resolución 2538 (2020), relativa al personal femenino de mantenimiento de la paz —con un amplio respaldo de los Estados Miembros y el apoyo de todos los miembros del Consejo—, es más oportuno que nunca garantizar su aplicación en conjunción con la resolución 2532 (2020), que hoy nos ocupa. El personal femenino de mantenimiento de la paz tiene un papel importante que desempeñar en estos tiempos de pandemia, en especial en la aplicación de un enfoque comunitario, la labor de sensibilización, el contacto con las comunidades locales, la prestación de atención sanitaria básica y la protección de las mujeres y la infancia.

Téngase la seguridad de que Indonesia, como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, mantendrá su compromiso de seguir apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz en estos momentos difíciles. Asimismo, deseamos rendir homenaje a los numerosos efectivos de mantenimiento de la paz y miembros del personal humanitario sobre el terreno que están afectados por la COVID-19.

En tercer lugar, en lo que respecta a garantizar la prestación de asistencia humanitaria fundamental, la pausa humanitaria de 90 días prevista en la resolución acabará a finales de este mes. Dicha pausa humanitaria es esencial para que los agentes humanitarios brinden alivio a la población afectada. Sin embargo, seguimos viendo trabas a la asistencia humanitaria en algunas zonas. Debemos estudiar la manera de facilitar que los agentes humanitarios lleguen oportunamente a las poblaciones necesitadas y asegurar una pausa duradera más allá del período previsto en la resolución.

También es fundamental movilizar a los asociados para que sigan financiando el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Ello debe apoyarse en un análisis de riesgos bien fundamentado, a fin de garantizar que la asistencia humanitaria se distribuya de manera equitativa allá donde se necesite.

Para concluir, la resolución 2532 (2020) es simplemente un primer paso para abordar las repercusiones de la COVID-19 en la paz y la seguridad internacionales. Debemos seguir acompañándola de medidas concretas. A largo plazo, debemos asegurarnos de que las perturbaciones causadas por la COVID-19 no contrarresten los logros alcanzados en los países en situación de conflicto y posconflicto. Debemos pensar más allá de la respuesta a la pandemia, considerando una estrategia integral a largo plazo, que permita, entre otras cosas, paliar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 para asegurar la recuperación a largo plazo y la resiliencia de la población.

Además, debemos fortalecer la cooperación internacional, incluso en el desarrollo y la distribución de vacunas, así como la creación de capacidades, de manera que los países disfruten de un acceso justo y equitativo a vacunas y medicamentos. Con ese fin, en muchas ocasiones anteriores, hemos defendido la importancia de que todos los agentes trabajen de consuno y de manera coherente.

También apoyo lo que mencionó la Secretaria General Adjunta DiCarlo sobre el llamamiento del Secretario General a la unidad y la solidaridad. Todos los organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que trabajan sobre el terreno, deben colaborar entre sí, basándose en sus ventajas comparativas y sus conocimientos especializados.

Indonesia, junto con otros cinco Miembros de las Naciones Unidas, adoptó la iniciativa de poner en marcha la primera resolución de la Asamblea General 74/270, relativa a la solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus 2019. Estamos dispuestos a seguir contribuyendo a ese esfuerzo concertado para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

**Anexo X****Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

[Original: francés e inglés]

Seguí con gran atención las exposiciones informativas coordinadas y complementarias de la Sra. Rosemary DiCarlo y los Sres. Jean-Pierre Lacroix y Mark Lowcock.

Quisiera aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a las fuerzas de mantenimiento de la paz y a los diversos organismos de las Naciones Unidas por sus extraordinarios esfuerzos por mitigar la propagación del virus y contribuir a la protección de las comunidades vulnerables, como mencionaron nuestros ponentes. En estos tiempos de pandemia, la violencia tiene un rostro femenino, como bien dijo la Sra. DiCarlo.

Como se ha mencionado muchas veces, la aprobación de una resolución nunca es un fin en sí mismo. En realidad, la aprobación de una resolución sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que se hace eco del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, exige un seguimiento sostenido en más de un sentido, porque las repercusiones políticas, económicas y, sobre todo, de seguridad seguirán manifestándose en los años venideros.

En el Sahel, región en la que el cambio climático, los conflictos armados y los frágiles sistemas de salud repercuten en la población, la pandemia ha añadido una nueva capa a una situación ya desastrosa y ha hecho que las poblaciones sean sumamente vulnerables a los brotes de enfermedades y al hambre. La campaña de desinformación y estigmatización llevada a cabo por esos mismos grupos terroristas no facilita la lucha emprendida por nuestros Estados, como se ha señalado con acierto.

Si bien es encomiable que la tasa de mortalidad asociada a la COVID-19 pueda ser más baja en los países frágiles de lo que se temía al inicio, la pandemia afecta gravemente a las economías de los países africanos en general, y al Sahel en particular. La recesión generada por las medidas de confinamiento de la pandemia, una de las peores de los últimos decenios, sin duda exacerbará las desigualdades, sobre todo en la población ya vulnerable, como los refugiados. Agradezco al Sr. Lowcock por haberlo mencionado con elocuencia.

Sobre todo, los procesos electorales que se están llevando a cabo en nuestra región deben recibir un mayor apoyo para evitar las crisis antes y después de las elecciones, que la erosión de la confianza puede generar debido al enfoque protector de los Gobiernos para hacer frente a la crisis. Es una suerte, como señaló el Sr. Lacroix, que se haya limitado esa repercusión en la medida de lo posible.

También hemos tenido que asegurarnos de que la pandemia no oculte una serie de conflictos que estaban en primer plano en nuestro programa antes del inicio de la crisis humanitaria. Para ello, será necesario que el Secretario General presente al Consejo de Seguridad información actualizada sobre los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en los países en conflicto armado o afectados por crisis humanitarias, así como sobre las repercusiones de la COVID-19 en la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales para cumplir con las tareas prioritarias que se les asignen. Agradezco al Sr. Lacroix los esfuerzos realizados en las misiones de paz para proteger a sus contingentes y a la población.

Por último, quisiera aprovechar esta ocasión para hacer hincapié en la oportunidad singular que nos brinda esta resolución de reafirmar no solo la importancia

de la cooperación internacional y el multilateralismo, sino también el papel de las organizaciones subregionales, regionales y mundiales, como la Organización Mundial de la Salud, que apoyamos, en la lucha contra esta pandemia.

La cacofonía y los juegos de culpar que prevalecieron al principio de la pandemia deben dar paso a la conciencia de que todos somos posibles víctimas a menos que trabajemos de manera colectiva para encontrar una vacuna contra ese peligroso virus. En ese sentido, coincido con las palabras de la Sra. DiCarlo en su exposición informativa de esta mañana. Esperamos que una vez que se encuentre una cura, sea accesible a los más débiles y menos afortunados. Agradezco a China su renovado compromiso en ese sentido.

**Anexo XI****Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Permítaseme comenzar también agradeciéndole, Sr. Presidente, por haber celebrado este oportuno debate, y expresando nuestro agradecimiento a los ponentes por haber dirigido este fructífero intercambio. Encomiamos a la Secretaría por haber realizado ingentes esfuerzos por apoyar la respuesta a la enfermedad mundial por coronavirus (COVID-19) dirigiendo las conversaciones sobre un alto el fuego, prestando apoyo a las misiones sobre el terreno de los países afectados, asegurando la mitigación efectiva de los riesgos y las medidas preventivas para el personal desplegado, y esforzándose por mantener la continuidad operacional en el cumplimiento de los mandatos.

La aprobación unánime, hace dos meses, de la resolución 2532 (2020), que refuerza los llamamientos del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, marcó un importante hito para el Consejo de Seguridad y para el sistema multilateral en general. Logramos sortear las divisiones y las opiniones divergentes para transmitir una idea clara de unidad y esperanza a la comunidad internacional. Sin embargo, siempre conscientes de los esfuerzos realizados hasta ahora, se debe hacer más para asegurar que se preserven los logros obtenidos con tanto esfuerzo en todo el nexo que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo.

Hoy, como han confirmado y subrayado todos nuestros ponentes esta mañana, la pandemia sigue acentuando las vulnerabilidades y exacerbando los riesgos en muchas situaciones que figuran en el programa del Consejo, ya que los delicados acuerdos de paz se han vuelto cada vez más frágiles y muchas partes beligerantes, incluidos los grupos armados, han hecho caso omiso de nuestros llamamientos a un alto el fuego mundial. Además, los efectos socioeconómicos de la pandemia han acentuado las desigualdades, intensificado las preocupaciones humanitarias y agravado las divisiones sociales, políticas y comunales, aumentando la probabilidad de que estallen conflictos violentos.

Para hacer frente a los enormes y complejos desafíos que se han precipitado por esta pandemia se requerirá la voluntad política de aplicar plenamente la resolución 2532 (2020). Ello significa, en términos prácticos, que todos los países, y las organizaciones regionales y subregionales en los que se encuentran, no deben escatimar esfuerzos para promover una cesación inmediata de las hostilidades y asegurar que se respete el estado de derecho, incluido el derecho internacional, de suerte que la comunidad internacional pueda canalizar nuestros esfuerzos colectivos para atender las dimensiones sanitarias, socioeconómicas, políticas y de seguridad de la pandemia.

Nuestro enfoque para gestionar la crisis sanitaria de la COVID-19 debe tener en cuenta los conflictos y apoyar la soberanía. Habida cuenta de ello, reiteramos una vez más los llamamientos a todas las partes para que abandonen las medidas unilaterales, incluido el uso de sanciones económicas, que exacerbando las dificultades y obstaculizan los esfuerzos por responder a la pandemia, sobre todo en los países afectados por conflictos en los que se desborda con facilidad la capacidad del Estado.

También hacemos un llamamiento a una mayor cooperación regional e internacional para gestionar mejor el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales, el suministro ilícito de estupefacientes y otras actividades que envalentonan a los grupos armados y a los delincuentes organizados, ya que se benefician de esas actividades ilícitas, al tiempo que ponen en peligro la seguridad humana e interrumpen los procesos de paz.

Para concluir, reiteramos nuestro pleno apoyo a la resolución 2532 (2020) y recalamos que solo mediante una cesación total de las hostilidades, los países afectados por conflictos podrán gestionar esta crisis sanitaria, a medida que reparan su tejido social, impulsen los procesos de paz y refuercen la gobernanza. En esta coyuntura crucial, debemos seguir amplificando los llamamientos en favor de un alto el fuego mundial y fortalecer las capacidades para ayudar a los más vulnerables.

## Anexo XII

### **Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matthews Matjila**

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión para que el Consejo de Seguridad sea informado sobre la aplicación de la resolución 2532 (2020). Una vez más, rendimos homenaje a los diplomáticos de Francia y de nuestro país africano hermano, Túnez, por la resolución 2532 (2020), cuya aplicación examinamos hoy. También quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Para comenzar, quisiera rendir homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas, incluidos los valientes soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz, que han pagado el precio más alto mientras estaban de servicio contribuyendo a un mundo pacífico y tolerante.

Asimismo, transmitimos nuestras condolencias a las miles de familias que han perdido a sus seres queridos a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), prometemos nuestra solidaridad a millones de personas de todas las regiones del mundo que siguen padeciendo esta pandemia mortífera y, del mismo modo, deseamos una pronta recuperación a las personas afectadas por la COVID-19. Rendimos homenaje a los trabajadores de primera línea en todo el mundo por la destacada labor que realizan para mantenernos a salvo.

Sudáfrica observa con preocupación que el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, a fin de centrar la debida atención en la pandemia de COVID-19 y los intentos de mitigar sus efectos, no han sido ampliamente respetados por las partes en los conflictos.

La pandemia de COVID-19 ha impuesto una carga añadida a los países afectados por conflictos debido a las numerosas restricciones que de ella se derivan, que pueden hacer fracasar los avances en la consecución de los hitos necesarios en los procesos políticos. Lamentablemente, en algunos países donde inicialmente se respetó el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, las tensiones han vuelto a aumentar y se socavan los logros alcanzados en el logro de acuerdos políticos.

De hecho, también nos preocupa que algunos grupos armados, así como grupos terroristas, hayan aprovechado la pandemia de COVID-19 para intensificar sus actividades y perpetrar ataques armados, incluso contra los civiles.

Por consiguiente, Sudáfrica reitera su apoyo a un alto el fuego y a la cesación de las hostilidades a nivel mundial, e insta a las partes en las zonas de conflicto a que atiendan a este llamamiento y prioricen los esfuerzos por consolidar la paz y la estabilidad duraderas. También celebramos y respaldamos los constantes esfuerzos y la labor de los Representantes Especiales y los Enviados Especiales del Secretario General para promover la cesación de las hostilidades.

Encomiamos los esfuerzos permanentes de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz destinadas a proteger la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz. Asimismo, acogemos con agrado la rápida actuación y las medidas de mitigación adoptadas por las misiones de paz de las Naciones Unidas para garantizar que el personal de mantenimiento de la paz no se convierta en un factor de contagio sobre el terreno. También encomiamos los esfuerzos de las misiones de mantenimiento de la paz por apoyar a los países receptores en la lucha contra la pandemia al tiempo que siguen cumpliendo sus mandatos.

La situación humanitaria en muchos países en conflicto ha empeorado debido a la prevalencia de la pandemia de COVID-19. En la resolución 2532 (2020) se pide un alto el fuego por humanitario a fin de permitir la entrega y el acceso seguros de la asistencia humanitaria. A este respecto, pedimos a las partes en conflicto que garanticen el acceso sin trabas a la asistencia humanitaria de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Tomamos nota de las disposiciones relativas a las exenciones establecidas en los diversos regímenes de sanciones para permitir el acceso a la ayuda humanitaria, y somos conscientes de las mejoras introducidas en las solicitudes de exenciones humanitarias por vía rápida para responder a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, es evidente que los efectos de las sanciones y las consiguientes repercusiones socioeconómicas impiden a los países combatir la pandemia de COVID-19 de manera eficaz. Esta situación expone a los civiles de por sí vulnerables, incluidos los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, a condiciones difíciles adicionales. Por lo tanto, pedimos a los miembros del Consejo que prosigan sus esfuerzos para mejorar la vía rápida de las exenciones a fin de poder acceder a la asistencia humanitaria.

Además, las repercusiones más amplias de las medidas coercitivas unilaterales, en especial en el contexto de la pandemia de COVID-19, exacerban el sufrimiento de los civiles comunes. Por ello, Sudáfrica reitera su apoyo al llamamiento del Secretario General para levantar las sanciones, a fin de que esos países puedan hacer frente adecuadamente a los efectos de la pandemia.

Es fundamental que el Consejo de Seguridad se mantenga firme en su apoyo a los países que padecen conflictos armados, en especial durante la pandemia de COVID-19. También es importante que siga promoviendo un diálogo inclusivo, la aplicación de acuerdos políticos y la prestación de asistencia para soluciones destinadas a la prevención de conflictos, como parte de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, la pandemia ha puesto de manifiesto, ahora más que nunca, que es imperioso que los países cooperen estrechamente frente a las situaciones de emergencia de salud pública mundial y otras emergencias de manera solidaria. Sigue siendo primordial continuar los esfuerzos por mejorar una respuesta coherente y coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la pandemia.

En este contexto, Sudáfrica reitera su firme apoyo a la función de liderazgo de la Organización Mundial de la Salud y de su Director General, Sr. Tedros Ghebreyesus, para abordar la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19.

Sudáfrica agradece a todos los países que han aportado el tan necesario equipo de protección personal, así como asistencia médica, técnica y financiera a muchos países africanos, entre ellos Sudáfrica, para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

## Anexo XIII

### **Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, quisiera agradecer a los Secretarios Generales Adjuntos Rosemary DiCarlo, Jean-Pierre Lacroix y Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

La resolución 2532 (2020) fue un paso en la dirección correcta, ya que marcó de manera inequívoca el claro compromiso del Consejo de abordar los efectos de la pandemia en los temas de su programa de trabajo. También contenía importantes disposiciones en las que se pedía la cesación de las hostilidades y una pausa humanitaria, así como un llamamiento para intensificar la cooperación internacional para mitigar el impacto de la pandemia.

Sin embargo, dos meses después de haberse aprobado esa resolución, consideramos que se necesita mucho más para que esas disposiciones sean una realidad concreta sobre el terreno.

El debate de hoy es ocasión oportuna para reiterar nuestra decisión de aplicar esta resolución de manera que marque una diferencia en la vida de las personas, sobre todo en las personas más afectadas por la pandemia, en las zonas de conflicto y en los campamentos de refugiados. Es una oportunidad para renovar el impulso en torno a la necesidad de solidarizarse plenamente contra esta invisible, pero que constituye una amenaza mundial común a toda la humanidad.

Si bien se encomian todas las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Paz para proteger la seguridad y la salud de todo el personal de las Naciones Unidas en las operaciones de paz y las misiones políticas especiales, y para preservar su capacidad de cumplir las tareas prioritarias de su mandato, el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, aunque suscitó algunas respuestas positivas de los Gobiernos y los agentes no estatales, no obstante, no hizo que en muchos casos las partes suspendieran las hostilidades o adoptaran medidas encaminadas al logro de la distensión

Incluso cuando existía una evidente buena voluntad entre las partes en conflicto para detener la violencia en respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), a menudo, esas intenciones no se plasmaban en acuerdos técnicos alto el fuego con condiciones claras y garantías de seguridad que todas las partes pudieran aceptar.

Es obvio que el llamamiento a un alto el fuego requiere esfuerzos diplomáticos más firmes para encarar esos desafíos, y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los Representantes y Enviados Especiales del Secretario General, así como a los Coordinadores Residentes, que a pesar de las difíciles circunstancias trabajan intensamente con los agentes relacionados con los conflictos en aras de lograr un alto el fuego sobre el terreno, que es un requisito previo para una paz duradera.

En el frente humanitario, la situación se ha deteriorado en muchas zonas de conflicto, sobre todo en Siria y el Yemen, donde la pandemia está empeorando unas condiciones de seguridad y humanitarias que ya eran muy difíciles.

Los efectos de la COVID-19 en los entornos afectados por conflictos han sido mucho peores de lo que inicialmente se esperaba, pues en muchas regiones existe un riesgo grave y cada vez mayor de hambruna. En esas regiones un creciente número de millones de personas enfrentan una crisis alimentaria debido a la combinación del conflicto y la pandemia, y es posible que millones de niños no vuelvan nunca a la escuela. Esas tragedias crearían escenarios que permitirían a los grupos armados y terroristas reclutar y radicalizar a jóvenes desesperados.

Si no damos una respuesta internacional coordinada a la pandemia, se correría el riesgo de perder los logros alcanzados en los últimos decenios a escala mundial en materia de salud, disminución de la pobreza, educación, empoderamiento de la mujer, desarrollo y estabilidad.

Túnez está profundamente convencido de que no podremos derrotar esta pandemia en nuestros respectivos países si no logramos la solidaridad y la unidad en los planos internacional, regional y nacional. La solidaridad porque ninguno de nosotros puede hacer frente a la pandemia de manera aislada, y la unidad porque nadie será inmune mientras todos no lo seamos.

A este respecto, encomiamos la función rectora del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de nuestra respuesta mundial a la COVID-19 y consideramos que la Organización Mundial de la Salud debería contribuir de manera fundamental a esos esfuerzos.

Para concluir, debo decir que con la aparición de la COVID-19, el mundo ha entrado claramente en un nuevo período de inestabilidad. La pandemia está cambiando nuestras percepciones sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Al conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es importante reconocer que hoy día la humanidad se enfrenta a nuevos tipos de enemigos. Estos enemigos son invisibles, transfronterizas y globales, y ningún país será inmune a sus efectos. No podemos enfrentar esos peligros empleando los instrumentos heredados de épocas anteriores. A medida que el carácter y el alcance de las amenazas evolucionan, tenemos que reconsiderar nuestras nociones sobre la seguridad y que adaptar nuestros enfoques y herramientas.

Túnez está firmemente convencido de que el Consejo de Seguridad debe examinar más a fondo esas cuestiones para poder cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

**Anexo XIV****Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Considero que este fue un conjunto de sesiones informativas particularmente inteligentes y motivadoras de la reflexión, quizá muy apropiadas para el examen de cuestiones como las que hoy día debatimos. Pienso que podemos sacar mucho provecho de ello.

Habida cuenta de que esta es nuestra primera sesión del Consejo en la que damos seguimiento a la resolución original (resolución 2532 (2020)), solo deseo rendir homenaje una vez más a la laboriosa diplomacia francesa que nos trajo hasta aquí, en particular a Nicolás de Rivière. En lo personal, también deseo rendir homenaje al Representante Permanente de Túnez, Sr. Kabtani. El Reino Unido apoya firmemente la implementación de la resolución 2532 (2020) y pide a todos los Estados Miembros que cumplan sus compromisos internacionales. Las violaciones de los embargos de armas acordados por el Consejo están empeorando los conflictos en todo el mundo.

De entre los muchos que podríamos examinar hoy, permítaseme referirme a la situación en tres países, a saber, el Yemen, Sudán del Sur y el Sudán, y comprobar si somos capaces de llegar a alguna conclusión.

En el Yemen, tras el llamamiento del Secretario General, vimos altos el fuego unilaterales por parte de la coalición liderada por Arabia Saudita que, tristemente, no fueron correspondidos. Es por eso que el Consejo debe seguir apoyando con firmeza los esfuerzos que realiza el Enviado Especial de las Naciones Unidas para garantizar una solución política duradera al conflicto del Yemen, y por lo que es vital que todos los Estados Miembros respeten el embargo de armas. También es vital, como sistemáticamente ha pedido el Consejo, que todas las partes cooperen de manera constructiva con el proceso. Llamamos a todos a poner fin a las acciones militares provocativas. En particular, pedimos a los huzíes que detengan sus acciones en Marib, así como sus ataques transfronterizos contra la Arabia Saudita. La crisis humanitaria en el Yemen, que ya es la peor del mundo, se está agudizando considerablemente debido a los efectos de las restricciones asociadas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que limitan el acceso de las Naciones Unidas a las fuentes de financiación y reducen sus recursos, como sistemáticamente nos indica Mark Lowcock en nuestros debates sobre el Yemen, todo lo que hace que el proceso de paz sea aún más necesario y urgente.

No debemos tampoco perder de vista a Sudán del Sur. El reciente aumento de la violencia, combinado con la inseguridad alimentaria y las inundaciones, hace que Sudán del Sur se encuentre nuevamente en peligro de sufrir una catástrofe. El acuerdo de paz de 2018 sigue siendo la mejor oportunidad para la estabilidad a largo plazo. Sin embargo, es necesario que todas las partes ejerzan presión para lograr nuevos progresos si queremos mantener ese alto el fuego, proteger a los trabajadores humanitarios y asegurarnos de que podemos asistir a Sudán del Sur en su respuesta.

Nos alientan y satisfacen los progresos registrados recientemente en la búsqueda de un acuerdo de paz general con el Sudán, incluidas las importantes medidas adoptadas en Yuba, el 31 de agosto, junto con el Frente Revolucionario Sudanés. Una vez más, instamos a todas las partes interesadas a que colaboren con la comunidad internacional a fin de asegurar la implementación rápida y eficaz de ese acuerdo, así como para que todos los demás grupos participen, sin condiciones previas, en el logro de la paz general que el pueblo sudanés ha pedido.

Mi colega el representante de China mencionó las sanciones. Considero que es una vergüenza que haya habido algunos intentos de crear deliberadamente confusión respecto de las sanciones y que se intente sacar provecho de una probable tragedia relacionada con la COVID-19. Las sanciones son una herramienta esencial en nuestro arsenal.

Tomemos el ejemplo de Siria y examinémoslo. El Reino Unido y la Unión Europea han impuesto sanciones a Siria. Esas sanciones están específicamente dirigidas a los responsables de cometer abusos de los derechos humanos en contra de los sirios comunes y a quienes lo apoyan o se benefician de la corrupción y las actividades criminales del régimen de Al-Assad. Las sanciones no se aplican a los alimentos, las medicinas, el equipo médico o la asistencia médica. Dicho en pocas palabras, el problema que enfrenta el sector de la salud de Siria no son las sanciones sino que el régimen tiene mejor disposición para bombardear hospitales que para construirlos, a lo que se suman las restricciones que ha impuesto a la asistencia transfronteriza.

Las exenciones por motivos humanitarios están contempladas en los regímenes de sanciones, lo que mitiga los efectos de las sanciones sobre los programas humanitarios. Siempre hemos trabajado, y seguimos trabajando, con organizaciones y personas a fin de garantizar que las sanciones no afecten las operaciones humanitarias y que esas organizaciones y personas puedan importar bienes no relacionados con los conflictos. El problema en Siria, por supuesto, es la mala gestión crónica de la economía siria por un régimen corrupto y sus amigos.

Me gustaría pasar ahora, si se me permite, a la cuestión de la hambruna. En la resolución 2532 (2020) se respaldan algunos principios e intereses humanitarios vitales. Los conflictos y la COVID-19 han hecho que las perspectivas de la seguridad alimentaria en 2020 sean cada vez más sombrías. Mark Lowcock advirtió sobre eso no solo hoy sino también en su nota. El fin del conflicto y la realización del llamamiento a favor del alto el fuego que figura en la resolución 2532 (2020) son esenciales. Millones de personas viven en situaciones de crisis o de emergencia por inseguridad alimentaria, y el riesgo de hambruna se cierne sobre varios países. El Reino Unido sigue apoyando a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, que en nuestra opinión pueden proveer un apoyo eficaz y eficiente en los lugares donde más se necesita. La contribución actual del Reino Unido supera los 1.000 millones de dólares.

Por otra parte, es necesario que los gobiernos y los grupos armados no estatales hagan más sobre el terreno para mejorar el acceso humanitario a aquellas zonas en las que es difícil llegar a las poblaciones más vulnerables. El acceso se ha complicado aún más debido a las medidas de confinamiento y a las restricciones impuestas a los viajes internacionales a consecuencia de la COVID-19. Al igual que Mark Lowcock, insto a todos los Gobiernos a que moderen las restricciones a la expedición de visados para los trabajadores humanitarios clave. En todo caso, el Consejo necesita hacerse una mejor visión de conjunto respecto de quién está bloqueando el acceso, cuál es el efecto del bloqueo sobre la situación humanitaria y cómo abordarlo.

Permítaseme señalar brevemente que doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa sobre el mantenimiento de la paz, y deseo expresar mi agradecimiento y aprecio al personal de mantenimiento de la paz y darle las gracias por las medidas que ha adoptado para apoyar a los países receptores y, por supuesto, para evitar que ellos mismos propaguen el virus sin saberlo.

En última instancia, la prevención y la solución de conflictos son la única solución duradera de que disponemos. Las mujeres tienen un papel crucial que desempeñar en este sentido, y la repercusión mayor que la COVID-19 ejerce en las mujeres hace que se corra el riesgo de que se socave la paz y se exacerbén los conflictos. Sin embargo, los Gobiernos y las organizaciones internacionales siguen sin reconocer

ese extremo y lo siguen subestimando. El Reino Unido insta encarecidamente a las partes en los conflictos armados a que dediquen sus esfuerzos a promover procesos de paz en los que participen de forma significativa las mujeres, los jóvenes, los grupos religiosos y la sociedad civil.

Permítaseme concluir afirmando que, en mi opinión, necesitamos examinar con más regularidad las situaciones que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, empleando mecanismos eficaces de alerta temprana y análisis de las Naciones Unidas que realicen quienes se encuentran sobre el terreno y los organismos y departamentos pertinentes de las Naciones Unidas. Es fundamental que adoptemos un enfoque unificado y combinado, y ese no es solo un mensaje para las Naciones Unidas, sino también para nosotros, sus Estados Miembros. Debemos estar preparados para actuar con rapidez en apoyo de las Naciones Unidas, ya que ellas, colectivamente, arrojan luz y nos indican dónde se requieren más medidas, ya sea a través de la financiación humanitaria que aportamos o del mensaje político que enviamos.

Dado que las repercusiones de la COVID-19 afectan a los países vulnerables de diversas maneras, debemos analizar con perspectiva los riesgos cambiantes para la inestabilidad y adoptar medidas para prevenir los conflictos. Debe hacerse especial hincapié en los problemas de acceso a la ayuda humanitaria y a la atención de la salud, cuya solución nos permitiría realizar intervenciones más oportunas, lo que debe ser nuestro objetivo común.

**Anexo XV****Declaración del Coordinador Político de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Rodney Hunter**

Quisiera dar las gracias a los tres ponentes de hoy por sus magníficas exposiciones informativas. Me pareció particularmente revelador, y sin duda un hecho muy importante, que tres de las personas de más alto nivel del sistema de las Naciones Unidas hablaran con una sola voz sobre una cuestión tan importante, y les doy las gracias una vez más.

Los Estados Unidos agradecen la oportunidad que se les brinda hoy de continuar este diálogo en el Consejo sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Quisiera comenzar hoy expresando nuestro pesar por las enfermedades, muertes y otras consecuencias adversas —incluidas las que afectan a los profesionales sanitarios y al personal humanitario— resultantes de la pandemia por COVID-19. Estamos inmensamente agradecidos a todos los profesionales sanitarios, a todo el personal de las Naciones Unidas y a todo el personal esencial que siguen arriesgándose cada día para que todos estemos más seguros. Les expreso mi gratitud.

Desde el comienzo de la pandemia, el Gobierno del Presidente Trump ha sido muy claro en cuanto a que la transparencia y el intercambio oportuno de datos e información de salud pública revisten una importancia esencial para luchar eficazmente contra ella. Sin embargo, lamentablemente, los errores cometidos al principio de la pandemia por la República Popular China, donde se originó y se diagnosticó por primera vez la COVID-19, nos han puesto en peligro a todos y han causado muertes y sufrimiento adicionales e innecesarios. En los primeros días del brote del virus, el Partido Comunista Chino ocultó al mundo la verdad sobre este e impidió que los investigadores tuvieran acceso a información vital, y el resultado fue una cifra infinita de muertes que podrían haberse evitado. Debemos hacer que los responsables rindan cuentas por sus acciones y por su inacción al principio de esta pandemia y velar por que, cuando se produzcan pandemias en el futuro, se informe de forma transparente y temprana sobre ellas, en vez de ocultarlas al mundo.

Ahora, una y otra vez, hemos escuchado a nuestros colegas chinos intentar zafarse de la culpa y presentarse como los héroes. Afirman, como lo hicieron hoy, que las sanciones unilaterales son las culpables del sufrimiento humano y de las respuestas inadecuadas de los Gobiernos al virus. Afirmarán que todos debemos realizar un análisis introspectivo en vez de criticar sus acciones. Hemos escuchado estas afirmaciones con demasiada frecuencia en el Consejo mientras China trata de desviar la atención de sus propias acciones, ya sea en relación con esta pandemia, con las terribles violaciones de los derechos humanos perpetradas contra las minorías en Xinjiang o con la represión de la democracia en Hong Kong. Todos podemos verlo, con independencia de cuántas veces repitan esas mentiras.

El Partido Comunista Chino debe responder ante las madres y padres de todo el mundo que intentan educar a sus hijos en sus hogares mientras trabajan a tiempo completo desde casa. Debe responder ante quienes lloran la muerte de sus seres queridos sin tener la posibilidad de honrarlos con un funeral. Debe responder ante todas aquellas personas que han pospuesto bodas, vacaciones, reuniones familiares, conferencias, temporadas deportivas, jubilaciones o la adquisición de una vivienda. Debe responder ante quienes han perdido sus trabajos o sus negocios.

Desafortunadamente, puede que nunca sepamos con certeza en qué medida se podría haber evitado el dolor y el sufrimiento causados por la COVID-19 si el Partido Comunista Chino se hubiera comportado como un Gobierno responsable y hubiera advertido inmediatamente al resto del mundo del virus que descubrió en Wuhan. No solo el Gobierno chino le falló al mundo, sino que los errores en los

que incurrió la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los primeros días de la pandemia también contribuyeron al sufrimiento innecesario y al empeoramiento de la pandemia. Es preciso reformar la OMS, en particular para que se demuestre su independencia del Partido Comunista Chino. Esa falta de independencia, transparencia y responsabilidad es la razón por la que el Presidente Trump adoptó la decisión de que los Estados Unidos se retiraran de la OMS. Seguiremos abogando por su reforma y buscaremos asociados alternativos y transparentes en nuestra lucha contra la pandemia de COVID-19. Nos incumbe a cada uno de nosotros comprometernos colectivamente a compartir oportunamente los datos y la información de salud pública con la comunidad internacional. Hacerlo es primordial para nuestra capacidad de superar esta crisis juntos y para aumentar nuestra resiliencia ante futuras pandemias.

Desde que nos reunimos por última vez hace casi un mes para debatir sobre la COVID-19, el apoyo facilitado por los Estados Unidos a los esfuerzos mundiales para contrarrestar la pandemia ha aumentado aún más. En las últimas semanas, hemos aumentado, de 12.000 millones de dólares a más de 20.500 millones de dólares, la financiación para el desarrollo de vacunas y terapias, los esfuerzos mundiales de preparación y la ayuda económica, sanitaria y humanitaria en el extranjero. Nuestro apoyo firme y sincero a esos esfuerzos abarca todas las facetas de la respuesta a la pandemia, incluidos los efectos secundarios y terciarios. Y estamos trabajando directamente con todos los están sobre el terreno para luchar contra este virus, incluidos los Gobiernos, las organizaciones multilaterales, las organizaciones confesionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las instituciones de investigación y muchas otras organizaciones.

Además, hemos apoyado el llamamiento hecho por el Secretario General para que se dote de recursos a la respuesta de las Naciones Unidas. A fecha de 14 de agosto, los Estados Unidos habían aportado un total de 908 millones de dólares en 44 países a ocho organismos de las Naciones Unidas, es decir, el 44 % del total de la respuesta humanitaria recaudada hasta la fecha. Acogemos con beneplácito el aumento de las contribuciones que muchos ya han hecho, y nos sumamos al Secretario General Adjunto Lowcock para alentar a otros países e interesados a que hagan lo mismo de inmediato. Todos debemos redoblar los esfuerzos.

Además, los Estados Unidos han sido firmes partidarios del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, reconociendo al mismo tiempo la importancia de continuar con las operaciones legítimas de lucha contra el terrorismo. Las partes en conflicto deben seguir respetando los acuerdos de alto el fuego vigentes o concertar acuerdos nuevos para que las comunidades afectadas por conflictos puedan acceder a una ayuda indispensable y tomar medidas para protegerse del virus.

Además, tenemos que reconocer que los terroristas están tratando de aprovechar la presente pandemia para reclutar y radicalizar a otras personas, como nuestros ponentes han señalado hoy. Su objetivo es inspirar a los seguidores de su causa y a la vez acelerar posibles actos de violencia. El Consejo no puede permitir que eso suceda. Debemos permanecer unidos para evitarlo.

Sin duda, este período ha sido complicado para prácticamente todos los habitantes del mundo. Desde la interrupción de los medios de subsistencia hasta la alteración del ritmo de la vida diaria y, por supuesto, la tristeza inmensa de ver cómo sufren o incluso mueren seres queridos, todos nos hemos visto profundamente afectados por esta pandemia. Ahora bien, no nos equivoquemos: el Gobierno de Trump continuará llevando la iniciativa en esta cuestión y trabajará arduamente para hacer que el mundo sea más seguro y esté más protegido ante las amenazas de enfermedades infecciosas, en beneficio nuestro, de nuestros hijos y de las generaciones venideras.

## Anexo XVI

### **Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Ante todo, deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Secretario General Adjunto Lacroix y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus aportaciones y sus perspectivas.

Hace cinco meses, el Consejo de Seguridad debatía por primera vez sobre las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las cuestiones de las que se ocupa. Hace más de dos meses, el Consejo aprobó por unanimidad la histórica resolución 2532 (2020) y reconoció explícitamente que la magnitud sin precedentes de la pandemia de COVID-19 podía poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde su aparición, se ha hecho referencia a la pandemia y a sus repercusiones en la mayoría de los contextos, si no en todos, de los que se ocupa el Consejo. La pandemia ha multiplicado y exacerbado los ya difíciles desafíos que enfrentan los países afectados por conflictos y su población. Obstaculiza los procesos de paz, dificulta las operaciones de paz, entorpece los esfuerzos humanitarios y socava la reconstrucción en la etapa posterior a los conflictos, así como el desarrollo y la sostenibilidad de la paz. En este contexto, expresamos nuestra gratitud a la Presidencia nigerina por haber convocado esta importante sesión informativa, y deseamos destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, es imprescindible un alto el fuego. Tomamos nota del alentador número de adhesiones al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial a fin de facilitar la respuesta humanitaria a la pandemia por parte de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y las partes en los conflictos. No obstante, se ha producido un aumento de los conflictos y la violencia en diversos lugares del mundo, lo que ha agravado situaciones humanitarias que ya eran complicadas. Las partes beligerantes deben hacer honor a sus palabras y sus promesas adhiriéndose al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y al que figura en la resolución 2532 (2020) en favor de un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa el Consejo. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden y deben seguir apoyando la aplicación efectiva del alto el fuego, incluso con actividades de mediación.

En segundo lugar, hay que proteger a las personas. La población de los países en situación de conflicto armado o afectados por crisis humanitarias espera que el Consejo mantenga su unidad y solidaridad para hacer frente con eficacia a los desafíos que he mencionado. Hemos descubierto que la COVID-19 ataca a las personas más débiles que se enfrentan a una suma de emergencias, como las inundaciones y la plaga de langosta del desierto en Somalia, o que ya vivían en condiciones de fragilidad, por ejemplo, en campamentos para refugiados y desplazados internos. La COVID-19 no pierde fuerza, sino que se presenta en oleadas. El Consejo debe seguir impulsando los esfuerzos colectivos de todos los sectores y a todos los niveles —local, regional e internacional—, a fin de ayudar a los países afectados por conflictos a fortalecer su capacidad de preparación, respuesta y recuperación frente a la COVID-19 y luchar por una paz sostenible. Se debe prestar especial atención a la protección de los trabajadores sanitarios y humanitarios esenciales, así como de los grupos vulnerables.

En tercer lugar, el mantenimiento de la paz debe dar resultado. Las operaciones de paz se han visto gravemente afectadas por el riesgo de propagación y contagio del virus y por la congelación de las rotaciones. Pese a ello, siguen siendo un instrumento integral de las estrategias multilaterales destinadas a crear entornos estables que permitan sostener la paz e impulsar el desarrollo, lo que debe enmarcarse en una respuesta a largo plazo frente a las pandemias. Es fundamental que las misiones de

mantenimiento de la paz y las misiones políticas continúen contribuyendo a la paz en la nueva normalidad, protegiendo al mismo tiempo a su personal y ayudando a los países beneficiarios en la respuesta a la pandemia. Para ello, la misión y el país deben trabajar de consuno para solucionar el conflicto y la pandemia, incluso mediante enfoques innovadores y medidas de adaptación.

Para concluir, quisiera reafirmar el apoyo constante de Viet Nam a la resolución 2532 (2020). Esperamos con interés la información actualizada del Secretario General sobre las repercusiones de la COVID-19 en las cuestiones de las que se ocupa el Consejo. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de la cooperación y la coordinación internacionales en la lucha contra la pandemia, ya que ningún país está a salvo de la COVID-19 y ninguno puede luchar contra ella por sí solo.

---